

Señores
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad.

108
p8
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-119730- -00004-0000

Fecha: 2008-07-23 09:42:56 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

REFERENCIA: MODIFICACIÓN A LA SOLICITUD

Expediente No.: 06 119730
Solicitantes: **ARTHUR A., PILLA
ANDRE'A, DIMINO
IYER, VISWANATHAN
IVIVI TECHNOLOGIES, INC.**
Solicitud internacional: PCT/US2005/014234

MARIBEL HERNÁNDEZ QUINTERO, mayor de edad, domiciliada y
residenciada en la ciudad de Bogotá D. C., identificada con la cédula de
ciudadanía No. 52.195.951 de Bogotá y tarjeta profesional No. 106.991 del
Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada de los señores
ARTHUR A. PILLA, ANDRE DIMINO e IYER, VISWANATHAN y de
la sociedad **IVIVI TECHNOLOGIES, INC.**, por medio de este memorial
presento las siguientes correcciones a la solicitud que se tramita bajo este
expediente:

1. Se corrige en relación con los solicitantes e inventores lo siguiente:

1.1 Solicitantes: personas naturales: **ARTHUR A. PILLA, ANDRE DIMINO
e IYER, VISWANATHAN** y la persona jurídica: **IVIVI
TECHNOLOGIES, INC.**

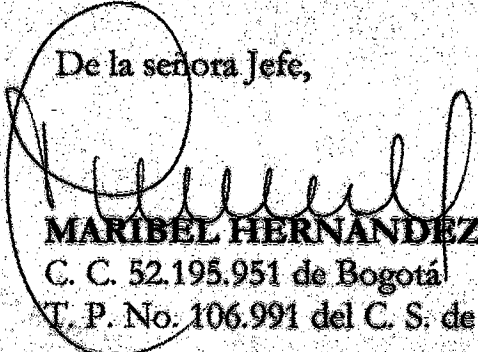
2.2 Inventores: **ARTHUR A. PILLA, ANDRE DIMINO e IYER,
VISWANATHAN.**

3. Se allegan las figuras 1 y 3 traducidas que hacen parte de la patente solicitada y
que se adjuntaron en inglés.

4. Se allega nuevo extracto de la solicitud con las correcciones mencionadas.

Se adjunta recibo de pago No. _____, por valor de CIENTO TRES
MIL PESOS (\$103.000), tasa correspondiente a pago de modificaciones.

De la señora Jefe,


MARIBEL HERNANDEZ QUINTERO

C. C. 52.195.951 de Bogotá

T. P. No. 106.991 del C. S. de la J.

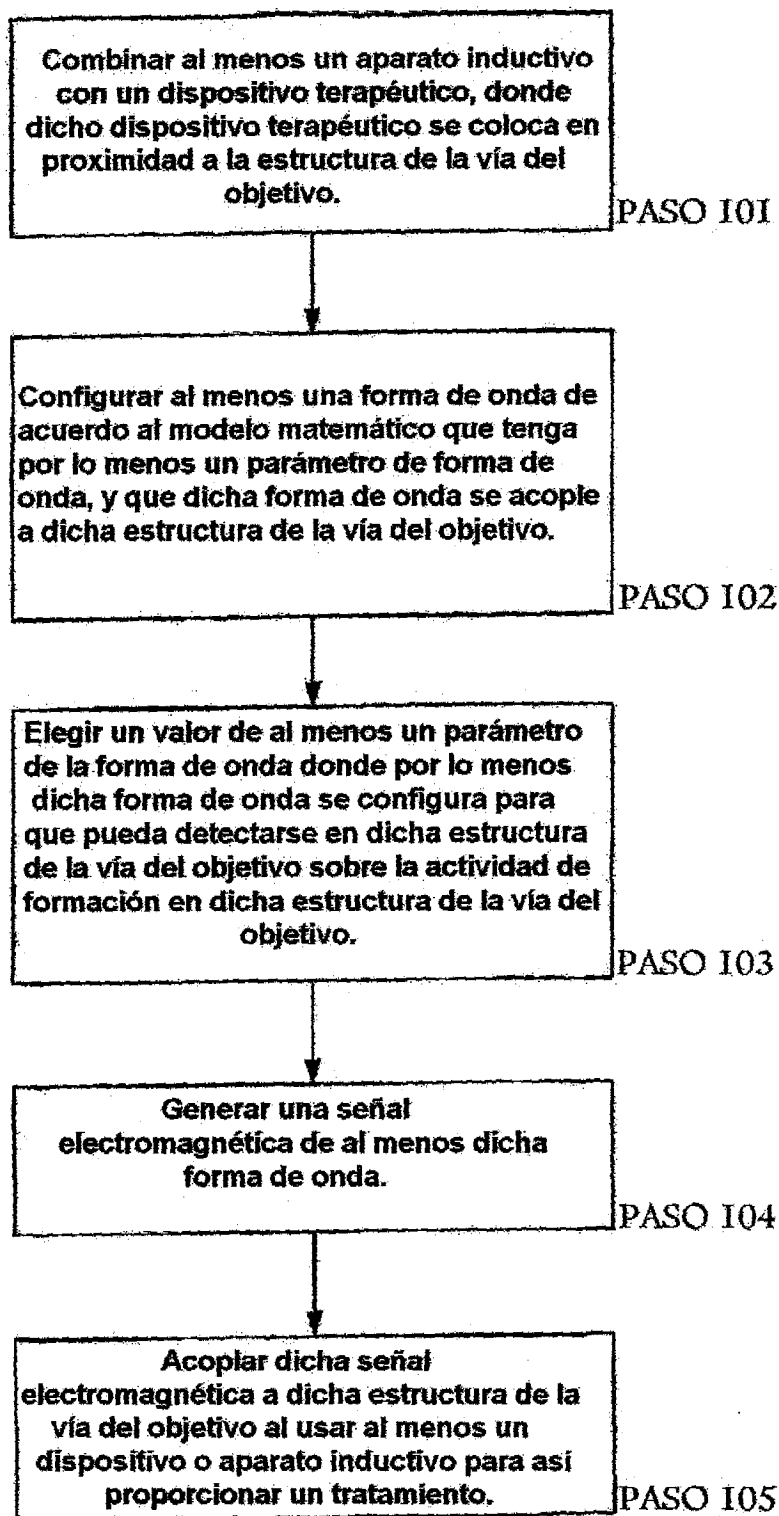
109
109

FIGURA 1

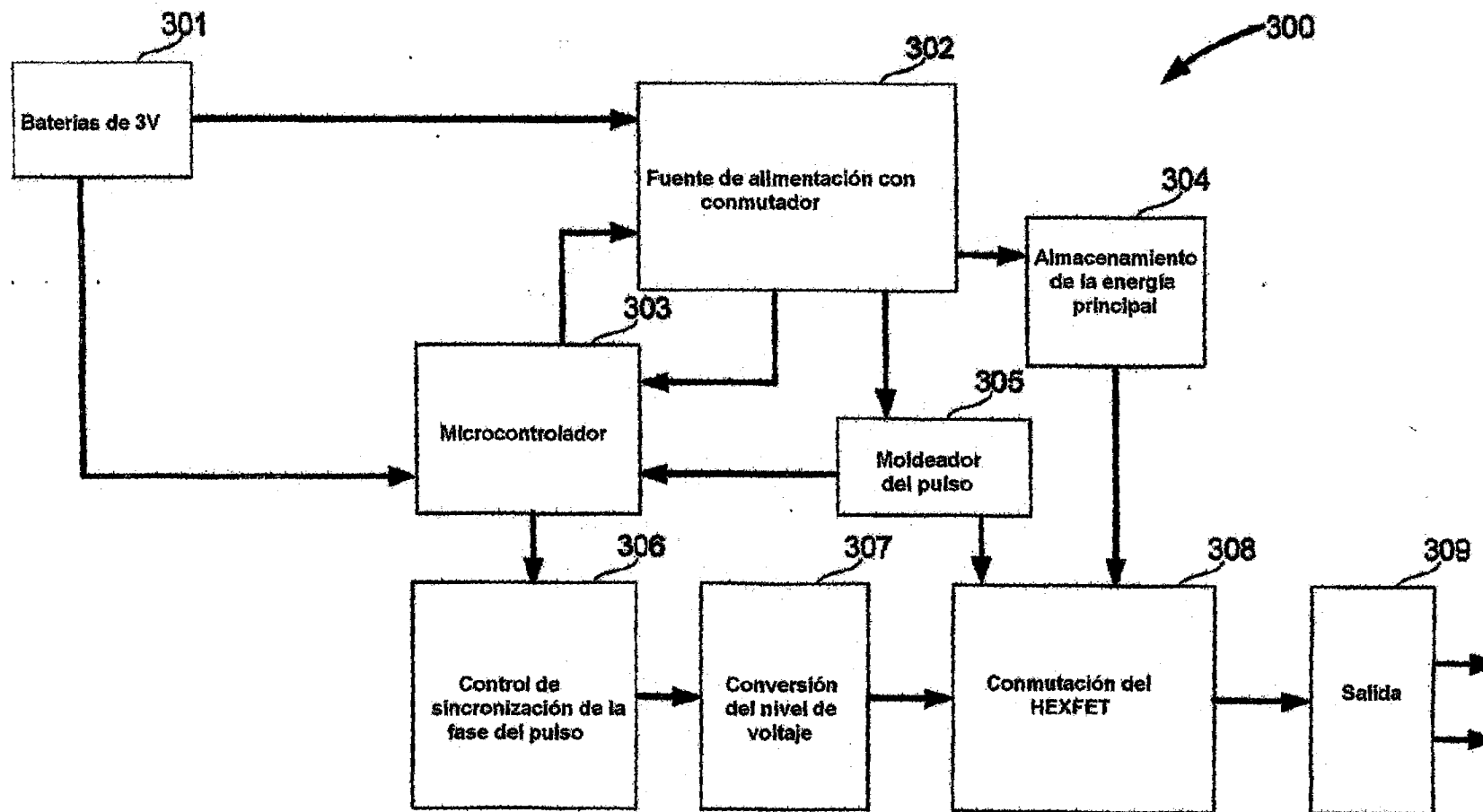


FIGURA 3

Handwritten notes and signatures at the bottom right corner.

111

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud: PCT/US2005/014234		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud: 26-04-205		(71) Solicitante(s) Arthur, A. Pilla Andre'a. Dimino Iyer, Viswanathan Ivivi Technologies, Inc	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) Pais
	60/564,887	26/04/04	USA
		(72) Inventor(es) Arthur, A. Pilla Andre'a. Dimino - Iyer Viswanathan	
		(74) Apoderado: Maribel Hernandez Q.	
(54) Título: Método y aparato de inducción para tratamiento electromagnético.			

Resumen - Reivindicación(es):

MÉTODO Y APARATO DE INDUCCIÓN PARA TRATAMIENTO ELECTROMAGNÉTICO

EXTRACTO DE LA DIVULGACIÓN

Un aparato inductivo ligero está integrado en al menos un dispositivo terapéutico que se usará para el tratamiento, sin embargo, los aparatos inductivos también pueden conectarse por lo menos a un dispositivo terapéutico (Paso 101). La circuitería miniaturizada que contiene la lógica de un modelo matemático que tiene por lo menos un parámetro de forma de onda usado para configurar al menos una forma de onda a acoplarse con una estructura con vía para el objetivo como moléculas, células, tejidos, y órganos, se conecta a la bobina por al menos un cable (Paso 102). Sin embargo, la conexión también puede ser inalámbrica. La forma de onda configurada satisface a un SNR o modelo de Potencia SNR para que en una estructura como vía para el objetivo conocida y dada sea posible elegir al menos un parámetro de forma de onda para que una forma de onda sea detectable en la estructura como vía para el objetivo sobre su actividad de fondo (Paso 103) tales como las fluctuaciones térmicas de referencia en la impedancia eléctrica y de voltaje en una estructura como vía para el objetivo que dependan de un estado de la célula y del tejido, eso si ese estado es al menos de descanso, crecimiento, sustitución, y si responde a una herida. Una incorporación preferida de una señal

electromagnética generada consta de una ráfaga de formas de onda arbitrarias para tener al menos un parámetro de forma de onda que incluye una pluralidad de componentes de frecuencia entre unos 0.01 Hz a unos 100 MHz donde la pluralidad de los componentes de la frecuencia satisface a un modelo de Potencia SNR. Una señal electromagnética repetitiva puede generarse por ejemplo de manera inductiva, desde dicha configuración al menos como una forma de onda (Paso 104). La señal electromagnética repetitiva también puede generarse de manera conductiva. La señal electromagnética se acopla a una estructura como vía para el objetivo como las moléculas, células, tejidos y órganos por la salida de un aparato de inducción integrado al soporte (Paso 105)

112
112

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-119730- -00004-0000

Fecha: 2008-07-23 09:42:56 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 58.614
FECHA : JULIO 23 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
DM PROPIEDAD INDUSTRIAL	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	3382831	17/07/2008	208,700.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

493
113

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 107

2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

HERNANDEZ QUINTERO MARIBEL

Apoderado(a) y/o Representante de

IVIVI TECHNOLOGIES, INC.

REFERENCIA

Radicación No.	06 119730
Solicitud internacional	PCT/US2005/014234
Fecha inicio fase nacional	26/11/2006
Trámite	11
Evento	378
Actuación	416
Oficio No.	3926
Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC

02 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10